



GFAR

GLOBAL FORUM ON AGRICULTURAL RESEARCH
FORUM MONDIAL DE LA RECHERCHE AGRICOLE
FORO GLOBAL DE INVESTIGACION AGROPECUARIA

Plan de Negocios del GFAR y Programa de trabajo del Secretariado del GFAR Para el período 2001 - 2003

1. Introducción

El Foro Global de Investigación Agropecuaria (GFAR) fué establecido en octubre de 1996, sin embargo este comenzó a funcionar realmente en el curso del segundo semestre de 1998. El Programa de Trabajo 1999-2000 se concentraba en la movilización de los diferentes actores, en particular modo, de los Sistemas Nacionales de Investigación Agrícola de los países en desarrollo y sus foros regionales y subregionales, en el marco de la preparación de la primera Conferencia del Foro Global que tuvo lugar en mayo de 2000 en Dresden, Alemania¹. En 2000, el GFAR también atravesó el proceso de su primera Revisión Externa, y el informe del Panel² fué debatido y adoptado en octubre de 2000 por el Comité Directivo de GFAR (CD-GFAR), el Comité Directivo de los Sistemas Nacionales de Investigación Agrícola (CD-NARS) y el Grupo de Apoyo de Donantes del GFAR (GAD-GFAR). En breve, mientras sugerían y recomendaban formas de mejorar la organización, gestión y operatividad del GFAR, tanto la Conferencia de Dresden, como el Panel de Revisión Externa confirmaron la validez de la visión y metas originales del GFAR, adoptando sus objetivos y prioridades.

Por lo tanto, el GFAR puede ser definido como una plataforma neutral y transparente guiada por sus participantes, la cual permite a los foros regionales y subregionales y a todos sus actores:

- ⇒ Compartir información y comunicar a través de maneras más eficaces.
- ⇒ Debatir asuntos de índole global, a menudo controversiales, reconociendo que las probables diferencias de opinión no impiden la existencia de un enorme potencial para la cooperación.
- ⇒ Lanzar y crear asociaciones para la investigación que podrían concretizarse mediante el diseño y ejecución de programas globales.
- ⇒ Proporcionar apoyo institucional a los distintos actores, en particular a los Sistemas Nacionales de Investigación Agrícola de los países en desarrollo y a sus foros regionales y subregionales.

La presentación de este documento cumple con la recomendación del Panel de Revisión a fin de “*distinguir claramente entre las actividades del Secretariado y aquellas de los actores*” y “*preparar el Plan de Negocios del GFAR así como un Programa de Trabajo detallado*”. Un esbozo de estos documentos fué presentado en octubre de 2000 al CD-GFAR quien decidió nombrar un Grupo de Trabajo³ que asistiera al Secretariado del GFAR en la redacción final.

¹ Ver: “Conferencia del GFAR-2000: Puntos sobresalientes y Actividades de Seguimiento”, Secretariado del GFAR, agosto de 2000.

² Ver: “Primera Revisión Externa del GFAR” por Abbas Kesseba, Tim Dottridge y John Russell, Oct. 2000.

³ El Grupo de Trabajo del GFAR estaba integrado por: Enrique Alarcon, Emile Frison, Henri Rouillé d’Orfeuill (Director), Adama Traoré, Peter Trutmann, and Jean-Marc Von der Weid.

Antes de presentar el Plan de Negocios y el Programa de Trabajo del Secretariado del GFAR es importante recordar tres puntos:

- Cuando se diseñan y ejecutan las distintas actividades del GFAR, los siguientes “principios rectores” – reiterados y ampliados por el Panel Revisor – han sido constantemente contemplados y aplicados: el principio de lo subsidiario, la toma de decisiones participativa, el principio de lo complementario, el principio del valor agregado, la adaptabilidad, la apertura y transparencia, la participación y el compromiso de todos los actores.
- El GFAR tiene la vocación de tratar temas de índole global relacionados con la investigación agrícola para el desarrollo. A este respecto, es importante especificar que la investigación agrícola para el desarrollo se entiende en un sentido amplio (incluyendo por ejemplo el manejo de los recursos naturales) y el término “global” se entiende de acuerdo a sus dos significados: i) “global” en cuanto “del mundo entero” en lo que concierne a problemas, asuntos, programas, que no pueden ser tratados eficazmente en el ámbito regional o que son de interés para todas las regiones del mundo (es decir asuntos relacionados con el medio ambiente, tales como los cambios climáticos o la gestión de los recursos hídricos); y ii) “global” en el sentido de “asuntos de índole común” que concierne a todos los actores, pero respecto a los cuales no necesariamente se espera tener una respuesta universal (es decir, compartir experiencias en enfoques metodológicos para tratar asuntos específicos).
- En vista de que el GFAR es una empresa guiada por sus actores, la función fundamental del Secretariado del GFAR es: i) “facilitar” el surgimiento de actividades propuestas por los actores; y ii) proponer instrumentos y mecanismos que permitirán estas iniciativas, individuales/descentralizadas que serán reunidas y desarrolladas progresivamente en una dimensión que las convierte en iniciativas “globales”. Este proceso de “globalización” del GFAR se aplica a todo tipo de iniciativas, por ejemplo, reflexiones de índole estratégica así como asociaciones de investigación o institucionalización. El Plan de Negocios y el Programa de Trabajo del Secretariado se alimentan por lo tanto unos a otro permanentemente, y se encuentran aún más integrados de lo que pareciera tras la lectura de los dos capítulos siguientes.

2. El Plan de Negocios del GFAR 2001 - 2003

El Plan de Negocios del GFAR 2001-2003 proporciona el marco general y las directrices para todas las actividades, programas y proyectos que los actores del GFAR deciden llevar a cabo conjuntamente bajo la dirección del GFAR. Obviamente, este constituye el Primer Plan de Negocios del GFAR y el marco y directrices tienen que ser desarrollados durante el período correspondiente. La base de este Plan de negocios surge a partir del trabajo que los actores han venido realizando conjuntamente durante los dos años pasados, en el curso de la fase de lanzamiento del GFAR. Durante esta fase inicial y durante el proceso de preparación de GFAR-2000, surgieron cuatro líneas de acción principales, que fueron adoptadas por el Comité Directivo del GFAR, las cuales reflejaban los cuatro objetivos anteriormente mencionados. (a) Intercambio de información y conocimiento entre los actores; (b) Reflexión de índole estratégica sobre los temas de investigación agrícola para el desarrollo; (c) Promoción de las asociaciones para la investigación; y (d) Apoyo institucional a los actores del GFAR a fin de fortalecer su capacidad de participación en el ambiente globalizado de la investigación agrícola, especialmente en el caso

de los Sistemas Nacionales de Investigación Agrícola, debido al papel estratégico que estos desempeñan en el logro de un impacto de desarrollo.

El primer Plan de Negocios propuesto debería ser ampliamente tratado en los distintos organismos de cada categoría de actores y entre los distintos actores. Este proceso debería realizarse desde ahora hasta antes de la reunión del CD-GFAR que tendrá lugar en Sudáfrica en mayo de 2001, y en el curso de la cual deberá ser aprobado este documento.

2.1. Hacia un Sistema Global de Información y Comunicación para la Investigación Agrícola para el Desarrollo

Desde su origen, el CD-GFAR identificó como primera prioridad para el GFAR el establecimiento de un Foro Global Electrónico para la Investigación Agrícola destinado a servir como instrumento de información y comunicación entre los actores del GFAR y entre los mismos y los miembros de su categoría y socios.

El Foro Global Electrónico para la Investigación Agrícola EGFAR ha sido diseñado según lo establecido y ya se encuentra en funcionamiento (www.egfar.org). El Panel Revisor recomendó vigorosamente la designación de un puesto de experto en Información y Comunicación dentro del Secretariado del GFAR, a fin de perseguir el desarrollo del EGFAR y asistir a los foros regionales /subregionales en el desarrollo de su propio Sistema Regional de Información Agrícola, así como a todos sus actores para que participen.

Todas las regiones, con excepción de Asia Central y el Caucaso (CAC) quien se integró recientemente al GFAR, ya comenzaron a desarrollar su propia estrategia de información y comunicación y a diseñar un programa regional para complementar sus esfuerzos nacionales y regionales en estos campos. Algunas subregiones ya han conseguido financiación parcial para seguir ejecutando su propio Sistema Reional de Informacion Agricola.

Además de los sistemas de información que deben ser desarrollados por los foros regionales y subregionales, los demás actores del GFAR, con excepción del los Centros Internacionales de Investigación Agrícola del CGIAR, que ya disponen de sitios web, aún deben desarrollar su página web y la función de portal dentro del EGFAR.

Los principales resultados esperados a finales del trienio son:

- *Todas las estrategias para un Sistema Regional de Información Agrícola han sido probadas y este ya comenzó a funcionar.*
- *Todos los actores del GFAR tienen una página web interactiva en EGFAR y la administran por sí mismos.*
- *EGFAR ha seguido desarrollando y cumpliendo sus funciones de manera más eficaz.*

A fin de cumplir estas tareas, el CD-GFAR establecerá un Grupo Asesor para guiar al Secretariado del GFAR, a los foros regionales y subregionales y a otros actores a establecer el mejor Sistema Global de Información y Comunicación, como un primer paso para alcanzar un Sistema Global de Conocimiento Agrícola. Además, el Secretariado del GFAR realizará, en estrecha colaboración con FAO/WAICENT, una propuesta de programa para proporcionar toda la asistencia necesaria en los campos de la información y comunicación, a ser presentado al Grupo de Apoyo de Donantes del GFAR.

2.2. Reflexión estratégica sobre asuntos de Investigación Agrícola para el Desarrollo

Durante los dieciocho meses anteriores a la Conferencia del GFAR-2000, tuvieron lugar amplios debates entre los actores del GFAR a fin de desarrollar una Visión Global (VG) sobre la investigación agrícola para el desarrollo. Este proceso llevó a la adopción de una “Declaración de Dresden ” en mayo de 2000. Esta Visión Global actualmente constituye una buena base para el debate entre y dentro de los grupos de actores. Este logro fué posible únicamente porque el GFAR ha sido reconocido como una plataforma “neutral” y “transparente. Se alienta a los actores del GFAR que aún no han elaborado una visión propia sobre la investigación agrícola para el desarrollo, a fin de que así lo hagan, en vista de que el proceso de interacción entre los actores fué considerado por muchos de ellos tan importante como el resultado final.

El diálogo entre y dentro los grupos de actores deberá continuar con el fin de mejorar el entendimiento de los distintos actores con respecto a los temas globales, a menudo considerados como “temas candentes”, con la esperanza de que esto lleve a establecer posiciones que puedan ser compartidas, al menos, parcialmente y/o a programas que puedan ser desarrollados y ejecutados conjuntamente. El proceso utilizado para debatir el tema de los “Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura”, que condujo a la Declaración de Dresden sobre los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura, es un buen ejemplo de lo que un grupo de representantes dinámicos y comprometidos pueden alcanzar en un período de tiempo relativamente corto. Esta función de “Foro” constituye una actividad fundamental del GFAR y puede tomar distintas formas tales como los grupos de debate electrónicos, consultas para preparar documentos de principio, talleres, etc.

Actualmente, distintos actores del GFAR han expresado interés en los temas que pueden ser reunidos en cinco grupos amplios de argumentos:

- Derechos de propiedad intelectual en la investigación agrícola para el desarrollo
- Acceso a los recursos genéticos y a la repartición de beneficios
- Normas de bioseguridad y toma de decisiones
- Estrategias de financiación sostenibles para la cooperación en investigación agrícola para el desarrollo
- Políticas de investigación agrícola y desarrollo.

Es necesario desarrollar y establecer mecanismos y formatos para permitir a los diferentes actores proponer temas, argumentos y asuntos que quisieran que fueran debatidos abiertamente por el GFAR, dejando al Comité Directivo del GFAR la responsabilidad de establecer las prioridades, según criterios que aún deben ser elaborados. Se espera por lo tanto que algunos actores aceptarán servir de guías, o al menos tener la iniciativa de lanzar el debate.

Una tercera dimensión de esta reflexión de índole estratégica que debe iniciar o ser perseguida por parte de los actores del GFAR es que esta debe ser colocada en el ámbito regional. El establecimiento de prioridades de índole regional ha sido una dimensión importante para los foros regionales y subregionales desde que estos fueron establecidos. La mayoría de ellos han determinado prioridades de investigación sea a nivel regional o subregional, en vista de que este es un elemento básico para la orientación de la cooperación regional. Este argumento ha adquirido importancia, en vista de la decisión del CGIAR de integrar la dimensión de las prioridades regionales como aporte a su proceso de programación global. En el curso de la reunión de la

Semana de los Centros Internacionales se tomó la decisión de facilitar el proceso de establecimiento de prioridades regionales, a través de la colaboración entre el GFAR y el TAC y los centros internacionales. Los foros regionales/subregionales encabezarán este proceso, asegurándose; de que los distintos actores están contribuyendo con él y de que los diferentes subsectores han sido tomados en consideración (es decir, la agricultura, producción animal, el sector forestal y el sector pesquero).

A fin de facilitar el proceso, el Secretariado del GFAR, en un ámbito de estrecha interacción dentro del los foros regionales y subregionales, los centros nacionales del CGIAR y los distintos actores de la investigación agrícola, desempeñará dos papeles importantes: i) apoyar a los foros regionales y subregionales para que revisen y mejoren sus prioridades regionales; ii) facilitar el intercambio interregional de experiencias pasadas.

Los principales resultados esperados al final del trienio son:

- *Visiones en materia de investigación agrícola para el desarrollo de los diferentes foros regionales y subregionales y otros actores, formulados a la luz de la Visión Global adoptada en Dresden, la cual fué ampliamente compartida y debatida por todos los actores del GFAR.*
- *Dos o tres “argumentos candentes” abiertamente debatidos por los actores del GFAR y publicación de sus principales conclusiones y recomendaciones.*
- *Definición clara de las prioridades regionales y delucidación de las posiciones de los diferentes actores, en particular el CGIAR, en cuanto a su ejecución .*

2.3. Promoción de asociaciones para la investigación

Otro objetivo del GFAR es favorecer el surgimiento de iniciativas por parte de los actores que podrían encabezar las actividades de formulación y ejecución de los programas globales. Con el fin de alcanzar este objetivo, los actores necesitan conocer los temas prioritarios para la investigación, y para cada uno de ellos, las modalidades para crear asociaciones, el tipo y las características de las iniciativas esperadas, así como el formato requerido para presentar dichas iniciativas.

El primer argumento ya ha sido abordado, debido a que los cuatro temas prioritarios de investigación para la formación de asociaciones que fueron seleccionados por el Comité Directivo del GFAR también fueron adoptados por el Panel de Revisión Externa. Ellos son:

- i) Manejo de los recursos genéticos y biotecnología;
- ii) Manejo de los recursos naturales y agroecología;
- iii) cadenas de productos básicos de índole internacional e infrautilizados; y
- iv) Manejo de políticas y desarrollo institucional..

En lo que concierne al tipo y características de las iniciativas que tienen el potencial de convertirse en programas globales y el formato requerido para enmarcar estas distintas iniciativas, un borrador de documento sobre programas globales⁴ fué preparado recientemente por el Secretariado.

Para cada uno de los cuatro temas de investigación (y posiblemente para algunos subtemas, si se les considera relativamente independientes, tales como el manejo de los recursos genéticos y biotecnología) se propone establecer un grupo asesor compuesto por representantes de distintos

⁴ Ver: “Programas marco globales”, Secretariado del GFAR, octubre de 2000.

actores del GFAR y de algunos expertos internacionales reconocidos. Los grupos asesores tendrán la responsabilidad de definir, para su tema respectivo, el contexto amplio en que las asociaciones para la investigación deberían desenvolverse, así como supervisar el progreso logrado por las diferentes iniciativas que se conviertan en programas globales y que el Secretariado apoye. La primera tarea de estos grupos asesores será elaborar un marco general a ser tratado y aprobado por el CC-GFAR. Estos grupos asesores también decidirán si es necesario establecer un mecanismo “facilitador” permanente para el tema de investigación en su totalidad (por ejemplo el equipo para las cadenas de productos básicos de cultivos comerciales del IPGRI/INIBAP – CIRAD). La interacción entre los miembros de estos grupos asesores tendrá lugar principalmente a través de la comunicación electrónica y de las reuniones regulares del GFAR. Cada programa global decidirá de manera independiente su forma de gobernanza.

Durante y después de la Conferencia GFAR-2000 se diseñaron asociaciones innovadoras dentro de cada uno de estos cuatro temas de investigación y algunos de ellos ya fueron lanzados por los diferentes actores. Una lista de estas propuestas figura en el Anexo 2 del documento: “*Algunas reflexiones sobre el seguimiento del GFAR-2000 en materia de asociaciones de investigación*”.

Los principales resultados esperados al final del trienio son:

- *El establecimiento de, al menos, cuatro grupos asesores y la adopción por parte de los actores del GFAR de los “marcos” que habrán preparado.*
- *Dos a tres programas globales por tema de investigación (por ejemplo entre 8 – 10 programas globales) lanzados por parte de algunos actores del GFAR.*

2.4. Apoyo institucional a los actores del GFAR

El objetivo de este componente es doble: i) mejorar la representación y participación de los diferentes actores en el proceso de toma de decisiones, a través de una movilización mayor de sus distintas organizaciones y, en consecuencia, la apropiación del GFAR por parte de sus actores; ii) fortalecer los foros regionales y subregionales para que desempeñen mejor las distintas funciones que les fueron asignadas.

Hacer frente al primer desafío, una forma de representación de los diferentes actores, así como mecanismos que faciliten sus interacciones en todos los ámbitos (comunitario, nacional, subregional, regional y global) son maneras prometedoras que vale la pena explorar. Dado que cada actor tiene su especificidad, será necesario preparar documentos estratégicos sobre cómo abordar este asunto crucial en cada categoría de actores, a excepción de los foros regionales y subregionales, cuya situación se trata separadamente. Según el hincapié hecho por el Panel Revisor, la principal responsabilidad de mejorar esta situación es una atribución de los miembros del Comité Directivo del GFAR y por lo tanto a ellos se solicitará que tomen la iniciativa de formular estas estrategias y sus respectivos planes de acción.

Un documento estratégico para el fortalecimiento de los foros regionales y subregionales ya ha sido preparado por el Secretariado⁵ pero aún no ha sido debatido ampliamente, ni adoptado formalmente por los foros regionales y subregionales. Este documento de concepto podría asesorar a los foros regionales y subregionales a identificar sus principales funciones y sus necesidades específicas a fin de llevarlas a cabo. En base al debate de este documento, que tuvo lugar en la

⁵ Ver: “Strengthening Regional/Sub-Regional Organizations of Agricultural Research for Development”, (Fortaleciendo las organizaciones regionales y subregionales de investigación agrícola para el desarrollo) Secretariado del GFAR, mayo de 1999.

reunión de Beijing del CD-GFAR y en las recientes experiencias de los foros regionales y subregionales, las siguientes funciones fundamentales están comenzando a surgir: i) el establecimiento de los Sistemas Regionales de Información Agrícola; ii) el establecimiento de prioridades regionales; iii) la promoción de asociaciones regionales de investigación innovativas; iv) Abogacía en pro de la investigación agrícola y del desarrollo de una estrategia de financiación sostenible para la cooperación regional; y v) Valorización de los resultados de la investigación y evaluación del impacto.

Una evaluación comparativa de los arreglos organizativos e institucionales que llevaron al establecimiento de las diferentes organizaciones regionales y subregionales de investigación agrícola para el desarrollo, según fueron propuestas en 1999, también permitiría aprender de la experiencia mutua e identificar soluciones prácticas y corroboradas para fortalecer los foros regionales y subregionales.

Las estrategias regionales y los planes de acción respectivos preparados por los diferentes foros regionales y subregionales serían entonces presentados a las agencias facilitadoras de GFAR y al Grupo de Apoyo de Donantes del GFAR para que exploren formas y medios para apoyar su ejecución.

Los principales resultados esperados al final del trienio son:

- ***Estrategias y planes de acción para cada categoría de actores del GFAR, a fin de que mejoren su representación en todos los ámbitos (comunitario, nacional, subregional, regional y global) así como su apropiación del GFAR (a excepción de los foros regionales y subregionales, los cuales serán tratados por separado.***
- ***Una evaluación comparativa sobre el establecimiento de diferentes organizaciones regionales y subregionales de investigación agrícola para el desarrollo.***
- ***Estrategias regionales y planes de acción respectivos para el fortalecimiento de los foros regionales y subregionales formulados y presentados al Grupo de Apoyo de Donantes del GFAR.***

3. Programa de Trabajo del Secretariado del GFAR para el período 2001 - 2003

La principal función del Secretariado del GFAR es facilitar la ejecución del Plan de Negocios del GFAR, favoreciendo el diálogo, el intercambio de información, la creación de capacidades y las asociaciones de investigación entre los diferentes actores. Según fué puesto de relieve por el Panel de Revisión Externa, el Programa de Trabajo del Secretariado del GFAR tiene que ser distinguido claramente del Plan de Negocios y debe indicar lo que el Secretariado espera producir en cada punto del programa.

La formulación, supervisión y evaluación del Programa de Trabajo del Secretariado del GFAR se encuentran claramente bajo la responsabilidad de los miembros de Comité Directivo del GFAR. Dos elementos son cruciales antes de que el Plan de Trabajo para el período 2001-2003 pueda ser ejecutado plenamente: i) la aprobación del Plan de Negocios por parte del CD-GFAR; y ii) la disponibilidad de presupuesto para las operaciones del Secretariado del GFAR. Mientras espera la toma de dichas decisiones, el Secretariado del GFAR continuará sus tareas dado que las líneas generales de acción y los grupos de actividades ya fueron adoptados por el CD-GFAR y apoyados por la Revisión Externa del GFAR.

Tres niveles de responsabilidades pueden ser asignadas al Secretariado del GFAR al definir su Programa de Trabajo para el período 2001-2003:

- a) **La responsabilidad de mantener una memoria institucional** a través de la recolección, supervisión y evaluación de las diferentes actividades, programas y proyectos iniciados por los actores del GFAR bajo la dirección del GFAR. Esta responsabilidad permitirá al Secretariado: i) llevar a la atención de los miembros interesados, probables duplicaciones y sobreposiciones innecesarias ii) desempeñar un papel de “agente de bolsa” entre los socios que comparten los mismos objetivos; e iii) informar al CD-GFAR sobre el progreso alcanzado por los diferentes actores en el logro de los objetivos, metas y misión del GFAR.
- b) **La responsabilidad de guía** en los campos de las tecnologías de información y comunicación y en las actividades de abogacía y concientización pública sobre la investigación agrícola para el desarrollo. El GFAR en cuanto iniciativa “guiada por actores virtuales” tiene que confiar ampliamente en instrumentos de comunicación e información compatibles y eficientes. Esto justifica plenamente el papel activo que el Secretariado desempeña en este campo. Ninguna plataforma “neutral” como el GFAR puede hacer mejor conciencia sobre la importancia que tiene el sector agrícola y la investigación agrícola para el mundo actual, así como abogar por más apoyo financiero para la investigación agrícola para el desarrollo. Estas actividades implican que exista un esfuerzo considerable de coordinación que probablemente sólo el Secretario puede llevar a cabo.
- c) **La responsabilidad de facilitación** para las tres líneas de acción del Plan de Negocios del GFAR mencionadas anteriormente: reflexión estratégica; asociaciones de investigación; y apoyo institucional. La principal tarea del Secretariado del GFAR es entonces proporcionar servicios, instrumentos y un ambiente favorable para el surgimiento de iniciativas globales, programas y actividades.

Se proponen acciones concretas a ser llevadas a cabo por el Secretariado del GFAR en cada uno de los cuatro componentes del Plan de Negocios del GFAR, así como uno más sobre medidas de

acompañamiento. Cuando las actividades propuestas sean formalmente adoptadas por el CD-GFAR, estas constituirán el Programa de Trabajo 2001-2003 del Secretariado del GFAR. Dentro de lo posible, se proporcionan fechas límite indicativas para cada una de las actividades.

3.1. Hacia un Sistema Global de Información y Comunicación para la Investigación Agrícola para el Desarrollo

3.1.1. EGFAR

Evidentemente, la primera responsabilidad del Secretariado del GFAR es desarrollar un Foro Global Electrónico para la Investigación Agrícola (EGFAR) eficaz y eficiente. Mayor información sobre los papeles y funciones del EGFAR figuran en el documento “*Foro Global Electrónico para la Investigación Agrícola (EGFAR): Ámbito y Estructura General*” (*Electronic Global Forum on Agricultural Research (EGFAR): General Structure and Scope*), Roma, Secretariado del GFAR, enero de 2000).

Fecha límite: permanente

3.1.2. Desarrollo de una Propuesta de Programa de Información y Comunicación

Durante el primer semestre de 2001 el Secretariado del GFAR desarrollará dos documentos importantes: (a) Un Programa de Trabajo sobre Información y Comunicación para los próximos tres años. La propuesta consiste en desarrollar los sistemas globales y regionales de información agrícola para apoyar las actividades realizadas por los actores del GFAR y todos sus socios. Esta tarea se llevará a cabo en estrecha colaboración con los sistemas regionales de información agrícola y con otros actores interesados. (b) En segundo lugar, se desarrollará una propuesta de proyecto conjuntamente con FAO/WAICENT, el cual será presentado a los donantes, a fin de movilizar los fondos necesarios para apoyar las actividades a realizar en este campo. Con el propósito de fortalecer su capacidad de llevar a cabo este programa, el Secretariado del GFAR explorará varias opciones a fin de poder disponer de un profesional a tiempo completo (un experto en Tecnologías de la Información y Comunicación) que se encargará de coordinar esta área. Al mismo tiempo, el Secretariado del GFAR establecerá contactos con los diferentes proveedores de información global y con los foros regionales y subregionales para definir la composición y establecimiento del Grupo Asesor de Tecnología de la Información y Comunicación de GFAR.

Fecha límite: mayo de 2001 para su presentación ante el Comité Directivo y el Grupo de Apoyo de Donantes del GFAR.

3.1.3. Apoyo a los Sistemas Regionales de Información Agrícola y a las páginas web de los actores.

Una vez obtenida la financiación, el programa será ejecutado por los foros regionales y subregionales, en lo que concierne a la dimensión regional, con el apoyo del experto en tecnologías para la Información y Comunicación del Secretariado del GFAR quien, al mismo tiempo, tendrá a su cargo la dimensión global, así como la asesoría a los actores para que desarrollen y mantengan su página web.

Fecha límite: Permanente después de que el programa haya sido apoyado desde el punto de vista financiero.

3.2. Reflexión estratégica sobre temas de investigación agrícola para el desarrollo

3.2.1. “Visiones de los actores”

Esta actividad se encuentra claramente bajo la responsabilidad de los diferentes actores, incluyendo a los foros regionales y subregionales. El Secretariado del GFAR garantizará que las distintas visiones de los actores sean formuladas en 2000-2001 y que una sesión especial sea dedicada a las lecciones aprendidas, durante la reunión del Comité Directivo del GFAR, en octubre de 2001.

Fecha límite: octubre 2001.

3.2.2. “Función de Foro”

En base a la decisión del CD-GFAR a raíz de la solicitud de al menos dos actores, el Secretariado del GFAR facilitará la organización y, eventualmente, la conducción de un “foro” sobre uno o dos “temas candentes” al año. Algunos actores ya identificaron los siguientes temas:

- a) “Cultivos genéticamente modificados: mejorando la calidad del debate global” (seguimiento al diálogo iniciado en Dresden entre los sectores público y privado), para 2000 – 2001.
- b) “Políticas de desarrollo agrícola”, para 2001 – 2002.
- c) “Bioseguridad”, para 2002 – 2003.

Otro tema “candente” ya identificado que podría ser debatido en el ámbito del GFAR son los derechos de propiedad intelectual”.

El Secretariado del GFAR definirá, de una manera altamente participativa, un “formato” que ayudará a los actores interesados a: i) definir el/los asuntos que desearían que el GFAR abordara; ii) justificar por qué consideran a cada uno como un asunto global y estratégico; y iii) especificar cuáles son sus expectativas.

Fecha límite: mayo de 2001.

3.2.3. Estableciendo prioridades regionales

A fin de apoyar las dos funciones contempladas para el GFAR en el Plan de Negocios, a saber, i) apoyar los foros regionales y subregionales en la revisión y mejoramiento de sus prioridades regionales y ii) facilitar el intercambio interregional de experiencias, el Secretariado participará y contribuirá a:

- a) Desarrollar una metodología general y un calendario de actividades con los foros regionales y subregionales, en estrecha colaboración con los Secretariados del TAC y del CGIAR. Se hará una clara distinción entre el establecimiento de las prioridades regionales, cuyo mandato compete a los foros regionales y subregionales, y la identificación de las prioridades regionales que conciernen al CGIAR. El segundo consiste en un subgrupo del primero, y refleja el hecho de que el CGIAR y los Sistemas Nacionales de Investigación Agrícola tienen distintos mandatos, y por lo tanto tienen que responder a una gama de prioridades diferente.

Fecha límite: enero de 2001.

- b) Apoyar las actividades destinadas a mejorar y fortalecer la capacidad de establecer prioridades en los foros regionales y subregionales. Esto será llevado a cabo a través de consultorías de apoyo y/o talleres regionales sobre este tema, así como a través de la facilitación del intercambio regional de experiencias y resultados.

Fecha límite: mayo de 2001 para una región piloto; mayo 2002 para las demás regiones.

3.3. Promoción de asociaciones para la investigación

3.3.1. *Apoyo metodológico – Establecimiento de Grupos Asesores*

La primera tarea del Secretariado del GFAR será tratar con los diferentes actores el tema de cómo desarrollar los grupos asesores propuestos e identificar a los miembros fundamentales que puedan integrarlos. El Secretariado del GFAR contribuirá a formular los respectivos marcos para proporcionar un formato común, así como facilitará el diálogo e intercambio de experiencias con los grupos concernientes. El establecimiento de un mecanismo facilitador permanente para cada tema será un elemento importante de la estrategia que estos grupos asesores tendrán que elaborar.

Fecha límite: mayo 2001 para la presentación ante el CD-GFAR

3.3.2. *Manejo de los Recursos Genéticos y Biotecnología*

En 2001, el Secretariado del GFAR:

- a) Completará y publicará los resultados del estudio sobre los Recursos Genéticos para la Alimentación y la Agricultura.
Fecha límite: mayo de 2001 para una distribución amplia durante la reunión del Equipo de Gestión de 2001.
- b) Perseguir el diálogo con el Grupo Crucible y varios donantes para facilitar el lanzamiento de una iniciativa sobre las políticas de investigación y los derechos de propiedad intelectual.
Fecha límite: mayo de 2001 para tener lista una propuesta final a presentar a los donantes.
- c) Apoyar, en estrecha colaboración con la FAO, la ejecución del Plan de Acción de Leipzig por parte de los diferentes foros regionales y subregionales y otros actores del GFAR.
Fecha límite: Permanente

En 2002 y en 2003, las actividades b) y c) serán perseguidas y una o dos actividades nuevas emergerán probablemente en el curso de 2001.

3.3.3. *Manejo de los Recursos Naturales y Agroecología*

Para 2001, dos temas principales estarán en el programa del Secretariado del GFAR

- a) Asistencia a los actores líder (ONG y algunos Institutos de Investigación Avanzada y Centros Internacionales de Investigación Agrícola) para desarrollar un instrumento eficaz que integre el conocimiento local en el flujo principal de conocimiento global, y garantizar los fondos necesarios para ello.
Fecha límite: mayo de 2001
- b) Asistencia a los actores líderes (ONG y algunos Institutos de Investigación Avanzada y Centros Internacionales de Investigación Agrícola) a fin de que desarrollen y ejecuten una fase piloto de PROLINNOVA.
Fecha límite: octubre de 2001

En 2002 y 2003, el Secretariado del GFAR se propone facilitar el surgimiento de uno o dos Programas Globales sobre Manejo de Recursos Naturales.

3.3.4. *Cadenas de productos básicos de índole internacional e infrautilizados*

En 2001, El Secretariado del GFAR llevará a cabo cuatro actividades principales en el ámbito de este tema de investigación:

- a) Facilitar la creación de una Grupo de Acción para las cadenas de productos básicos infrautilizados recomendados durante el GFAR-2000.
Fecha límite: Octubre 2001
- b) Apoyar los esfuerzos realizados actualmente por la Unidad de Facilitación para cultivos comerciales IPGRI-INIBAP/, con sede en Montpellier, Francia, para lanzar los programas globales para el coco y y el cacao, e iniciar uno o dos programas globales más.
Fecha límite: mayo 2001
- c) Asistir a los foros regionales y subregionales y otros actores interesados en el establecimiento de redes sobre “*Cadenas Agroindustriales para el Desarrollo de las Economías Campesinas*”⁶, basadas en la experiencias realizadas en América Latina y el Caribe.
Fecha límite: mayo 2002
- d) Colaborar con AGSI/FAO (Servicio de Agroindustrias y Gestión Postcosecha) a fin de movilizar a las diferentes regiones y subregiones a dar aportes al programa del “ Simposio Global Postcosecha” planificado para abril de 2002, identificando claramente los problemas y desafíos a que se enfrentan los países en desarrollo.
Fecha límite: septiembre de 2001 para las consultas regionales, y abril 2002 para aportes sucesivos sobre la Iniciativa Global de Tecnología Postcosecha.

Durante el trienio, según el Plan de Negocios del GFAR, se lanzarán entre tres y cinco programas globales que serán manejados por algunos actores del GFAR. El papel del Secretariado del GFAR será entonces supervisar el trabajo que realizan la/las Unidades de Facilitación, así como el impacto de las mismas sobre los programas globales.

3.3.5. Manejo de Políticas y Desarrollo Institucional

En 2001, el Secretariado del GFAR estudiará junto con las organizaciones no gubernamentales y las organizaciones de agricultores de qué manera se puede incrementar su participación en el diálogo sobre políticas en materia de agricultura e investigación agrícola en los diferentes ámbitos (comunitario, nacional, subregional, regional y global). El Secretariado del GFAR también supervisará el progreso alcanzado por algunos foros subregionales (por ej. PROCISUR) en el desarrollo de un modelo integrado de Sistemas Nacionales de Investigación Agrícola y divulgará los resultados preliminares.

Fecha límite: permanente

3.4. Apoyo institucional para los actores del GFAR

3.4.1. Estrategias de los actores para aumentar su representación (salvo los foros regionales y subregionales)

El Secretariado del GFAR, en consulta con los distintos actores (salvo los foros regionales y subregionales), redactará las atribuciones de las estrategias y planes de acción a ser preparadas por cada categoría de actores.

Fecha límite: mayo de 2001 para la presentación de las atribuciones al CD-GFAR, y octubre de 2001 para la presentación de los resultados al CD-GFAR.

⁶ Ver: “Final Report: Conclusions of the International Seminar on Agroindustrial Chains for the Development of Peasant Economies”, (“Informe Final: Conclusiones del Seminario Internacional sobre Cadenas Agroindustriales para el Desarrollo de las Economías Campesinas”), Florencia, 12-13 de octubre de 2000, Secretariado del GFAR, noviembre de 2000.

3.4.2. Evaluación Comparativa sobre el establecimiento de diferentes organizaciones regionales y subregional

El Secretariado del GFAR desarrollará plenamente el esbozo de proyecto preparado en junio de 1999 y tratará de identificar a los donantes que lo financien. Tan pronto como la financiación esté asegurada, el estudio será ejecutado por los foros regionales y subregionales.

Fecha límite: octubre de 2002 para la presentación de los resultados del estudio al CD-GFAR. Las atribuciones del estudio y la identificación de los donantes se llevará a cabo en 2001.

3.4.3. Fortalecer la capacidad de los foros regionales y subregionales en la formulación de estrategias regionales para traducir sus visiones en proyectos concretos

El año de 2001 estará dedicado a realizar consultas entre los foros regionales y subregionales y el Secretariado del GFAR para definir las mejores maneras y medios para tratar el tema fundamental de fortalecer a los foros regionales y subregionales y para promover la cooperación regional. Esta iniciativa se realizará por medio del fortalecimiento de sus respectivas capacidades de formular estrategias regionales para traducir y concretizar sus visiones. Esta iniciativa incluye el tema de cómo hacer que los diferentes actores participen en las actividades regionales, fortaleciendo así sus organizaciones y apropiándose de los foros regionales y subregionales y sus programas. El Subcomité de los Sistemas Nacionales de Investigación Agrícola del Comité Directivo del GFAR funcionará como “Grupo Asesor” de este punto del programa del GFAR. El Secretariado del GFAR apoyará el intercambio de experiencias entre los foros regionales y subregionales. Si así se requiere, se puede proporcionar consultorías para asistir a los foros regionales y subregionales.

Fecha límite: permante

3.4.4. Consultas interregionales e intercambio de experiencias

Además de las reuniones regulares del CD-GFAR que favorecen las interacciones entre los coordinadores de los foros regionales y subregionales y los líderes de los Sistemas Nacionales de Investigación Agrícola de las diferentes regiones, el Secretariado del GFAR favorecerá y apoyará, tanto como sea posible, la asistencia de los actores de las distintas regiones a las reuniones importantes de índole regional o subregional.

Deadline: permanente

3.5. Medidas de acompañamiento

Se identificaron dos grupos de medidas de acompañamiento para apoyar la ejecución del Programa de Trabajo enunciado anteriormente.

3.5.1. Papel de abogacía y función de concientización pública

El papel de abogacía y concientización pública del Secretariado del GFAR sobre investigación agrícola para el desarrollo será abordado a través de distintos medios como la participación a conferencias internacionales, y regionales, así como la preparación de volates, folletos, la publicación de artículos en los periódicos y revistas que cuentan con muchos lectores, etc. A fin de cumplir con este requisito del CD-GFAR, el Secretariado del GFAR tendrá que desarrollar, con la ayuda de un especialista y en estrecha colaboración con los actores del GFAR, una estrategia clara al respecto.

Fecha límite: octubre de 2001 para ser ejecutado en 2002.

3.5.2. Planificación de la Conferencia GFAR 2003

La próxima Conferencia del GFAR ha sido programada para 2003. El Secretariado del GFAR tiene que planificar con suficiente antelación tres elementos principales: i) identificación y negociaciones con un país e institución anfitriones; ii) elaboración de un programa científico para movilizar a los diferentes actores; iii) Recaudación de fondos para financiar la participación de actores fundamentales, quienes sin asistencia económica no podrían participar en la conferencia.

Fecha límite: Primer Informe sobre la marcha de los trabajos, en octubre de 2001.

La tabla 1 resume las actividades del Secretariado del GFAR programadas para el año 2001, así como estimaciones aproximadas de asignación de tiempo y recursos presupuestarios⁷.

4. Conclusión

El Plan de Negocios del GFAR y el Programa de Trabajo para el período 2001 - 2003 propuestos han sido debatido por el Grupo de Trabajo creado por el CD-GFAR durante la Semana de los Centros Internacionales de 2000. El Plan de Negocios está siendo distribuido actualmente al CD del GFAR y a los miembros del Grupo de Apoyo de Donantes del GFAR para que hagan sus aportes.

El documento será ajustado, en base a los resultados de los debates y el Programa de Trabajo del Secretariado del GFAR será plenamente desarrollado, especificando cuáles son las piedras angulares y las metas de supervisión, según lo requiera el Panel de Revisión Externa.

⁷

A ser confirmada la disponibilidad de los donantes para 2001. Ver también: “ Informe de Finanzas 1998-2000 y Pronóstico de Presupuesto para 2001-2003”, (“Financial Report 1998 – 2000 and Budget Forecast for 2001-2003”), Secretariado del GFAR, septiembre 2000.

Programa de Trabajo del Secretariado del GFAR propuesto para el año 2001

TEMA/ARGUMENTO	2001	Tiempo asignado ^{a)}	Presupuesto asignado	
			Existente	Complementario
1. Hacia un Sistema Global de Información y Comunicación para la Investigación Agrícola para el desarrollo	a) Desarrollo del EGFA b) Diseño de una Propuesta de Programa c) Apoyo a los Sistemas Regionales de Información Agrícola y a las páginas web de los actores	6 m/h (tiempo completo Profesional Experto a partir del 1 de julio)	35,000	25,000
2. Desarrollo de una Visión Global (VG) y Programas Estratégicos sobre temas de Investigación Agrícola para el Desarrollo	a) Visiones de los Actores b) Función de "Foro" c) Establecimiento de Prioridades regionales	8 m/h Profesional Experto	55,000	20,000
3. Promoción de Asociaciones de investigación			15,000	25,000
3.1 Establecimiento de Grupos Asesores	a) consulta con los foros regionales y subregionales y otros actores del GFAR			
3.2. Manejo de los Recursos Genéticos y Biotecnología	a) Estudio sobre los PGRFA concluido b) Iniciativa sobre políticas de investigación y derechos de propiedad intelectual c) Ejecución del Plan de Acción de Leipzig			
3.3. Manejo de los Recursos Naturales y Agroecología	a) Integración de conocimiento local en el flujo principal de conocimiento global b) Establecimiento de una Fase Piloto de Prolinnova	6 m/h Profesional Experto + 10 m/h Profesional Asociado (APO)		
3.4. Cadenas de Productos Básicos de índole internacional e infrautilizados (CC)	a) Establecimiento de un Grupo de Acción para los cultivos infrautilizados b) Apoyo a la Unidad de Facilitación de CC c) Cadenas agroindustriales para el desarrollo de las economías campesinas d) Colaboración con FAO/AGSI en la preparación del Simposio Global de Postcosecha			
3.5. Manejo de Políticas y Desarrollo Institucional	a) Participación de las ONG y Organizaciones de Agricultores en el diálogo sobre políticas b) Integración de los NARS			
4. Apoyo Institucional a los actores del GFAR	a) Estrategias de los actores b) Evaluación comparativa del establecimiento de Oficinas regionales/subregionales c) Estrategias de fortalecimiento regional de los foros regionales y subregionales d) Consultas Interregionales e intercambio de experiencias (incluyendo las reuniones del GFAR)	6 m/h Profesional Experto	65,000 ^{b)}	45,000
5. Medidas de Acompañamiento	a) Papel de Abogacía y Concientización Pública b) Conferencia del GFAR-2003		10,000	5,000
TOTAL		26 m/m Profesional Experto + 10 m/h Profesional Asociado (APO)	180,000	120,000

- a) Suponiendo que dos Profesionales Expertos (SO), o 20 m/h; 1 Profesional Asociado (APO), o 10m/h y 6 m/h de un Profesional Experto en Información (SIO), es decir un Profesional Experto a tiempo completo a partir del 1 de julio de 2001.
- b) Incluyendo US\$ 50,000 para las reuniones del CD-GFAR